



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.-

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0217/2022 II P.O.
MAYORÍA**

Urgente Resolución

El suscrito, DIPUTADO DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS integrante del Grupo Parlamentario de MORENA con fundamento en lo previsto por el artículo 68 fracción I y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los artículos 169 y 174 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, 106 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, comparecemos ante esta soberanía para presentar Iniciativa con carácter de

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCION

para exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado; la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y al H. Congreso del Estado de Chihuahua para en el uso de sus facultades garanticen en los hospitales del Estado el stock necesario de doxiciclina ampolleta, medicamento utilizado para combatir la riketsia; la integración del mismo medicamento al Compendio Nacional de Insumos para la Salud a fin de liberar su compra en el extranjero y la compra de un stock de 150 ampolletas para enfrentar la temporada primavera verano 2022 y de esta forma evitar la pérdida de vidas por picadura de garrapata.

LO ANTERIOR AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con fecha 10 de diciembre recibí de parte del Colegio de Médicos del estado de Chihuahua la petición para gestionar la inclusión de doxicilina en presentación de ampolleta en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud, (antes cuadro básico de medicamentos) a fin de estar prevenidos para el verano y de esta forma evitar defunciones infantiles en el estado por casos de mordedura de garrapata.

En Chihuahua durante 2021, 13 personas murieron tras contagiarse de rickettsiosis, una enfermedad transmitida por las garrapatas, mientras que al menos 113 probables casos de contagios se registraron en el estado.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

De los 113 de los casos, 53 se presentaron en Ciudad Juárez, 46 en la capital de la entidad, tres en Aquiles Serdán y tres en Meoqui. En los municipios de Guachochi, Madera, Parral, Cuauhtémoc, Delicias, Buenaventura, Bocoyna y Aldama se presentó un caso. Cinco de los fallecimientos sucedieron en Juárez y ocho en la ciudad de Chihuahua; seis de los muertos eran niños menores de cinco años.

Las Rickettsiosis son un grupo de enfermedades producidas por bacterias pleomorfas que se comportan como parásitos intracelulares. Aunque estas enfermedades son raras en nuestro medio, la proliferación de viajes internacionales a zonas endémicas suponen un riesgo de aparición en nuestro país¹.

La enfermedad se transmite al hombre por la picadura de garrapatas, que en este caso actúan como reservorio y vector a la vez. En éstas el agente se transmite por vía transovárica y entre fases. Las personas expuestas, como por ejemplo dueños de animales domésticos o personas que trabajan con animales, tienen mayor riesgo de adquirir el microorganismo.

La mayor mortalidad se registra en el grupo de personas mayores de 30 años, varones, que no son de raza blanca e individuos sin antecedente de picadura o adherencia de garrapata. El retraso en el tratamiento antibiótico por demora en el diagnóstico aumenta el riesgo de mortalidad.

La transmisión de la enfermedad corre paralela con el ciclo vital de las garrapatas en una región determinada, y encuentra una máxima prevalencia entre los meses de abril y octubre.

El tratamiento debe iniciarse basado en datos clínicos y en consideraciones epidemiológicas con el fin de obtener las máximas probabilidades de éxito. Los fármacos de elección son el cloramfenicol y la doxiciclina, tanto por vía oral como por vía intravenosa.

En niños el uso de este preparado debe ser restrictivo, sobre todo en niños menores de 8 años de edad, por la tinción dental que producen; no obstante, para algunos expertos constituye el tratamiento de elección para niños de cualquier edad ante un diagnóstico confirmado, ya que la doxiciclina tiene menos probabilidades de teñir los dientes en desarrollo que otras tetraciclinas.

En los hospitales nuestra ciudad es común la infección por Rickettsia con complicaciones graves, y con finales fatales, con estas situaciones el sector médico se ha visto obligado, a buscar apoyos con asociaciones civiles y otros, esto ha ayudado a mejorar la vida de algunos pacientes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Es por eso que el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal deben garantizar en las clínicas y hospitales del Estado de Chihuahua se cuente el stock suficiente de doxiciclina a fin de atender cualquier situación de emergencia.

A fin de realizar “enmiendas” que después se convierten en bombas de tiempo se debe solicitar ingresar el nombre del medicamento al Compendio Nacional de Insumos para la Salud y de esta forma liberar su compra en el extranjero. Ya que actualmente la sustancia activa se encuentra pero en versión tabletas y no vía intravenosa que es la forma en la que los médicos atienden esta problemática.

A unos días que inicie el verano no se cuenta con el stock suficiente para atender al estado de Chihuahua que pudiera resaltar enferma a causa de una picadura de garrapata.

El día de ayer 6 de abril de 2022 el gobierno del H Ayuntamiento de Chihuahua aceptó, sin precisar cuántas y en que colonias, que la rickettsia ya ha cobrado la vida de personas en la ciudad de Chihuahua.

Como medida preventiva, el Gobierno Municipal, a través del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud y la Dirección de Servicios Públicos Municipales lleva a cabo desde el día, martes 5 de abril, una jornada intensiva de limpieza con el programa “El Patio de mi Casa” en la colonia Jardines de Oriente tras la identificación de casos positivos por rickettsia.

Sin embargo a ese esfuerzo hay que agregar la adquisición de las imprescindibles ampolletas, las cuales en múltiples ocasiones son compradas en El Paso Texas por algunos médicos que aprovechan sus viajes personales, sin embargo la cantidad de compra es mínima dado que el medicamento no se encuentra en el Compendio Nacional de Insumos de Salud, lo que dificulta aún más la adquisición del mismo.

De acuerdo a datos presentados por el Colegio de Médicos de Chihuahua una caja de diez ampolletas tiene un costo de 480 dólares, es decir el costo de cada ampolleta es de aproximadamente 1,058 pesos, para abastecer el Hospital Infantil se requieren de 150 ampolletas que suman un total de 158,730 pesos mexicanos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

En 2019 este H. Congreso sesionó al menos en tres ocasiones en Ciudad Juárez Chihuahua y en el hospedaje de al menos 23 diputados se erogó la cantidad justamente de 150 mil pesos, considerando que el hotel Lucerna tiene la categoría de cinco estrellas, es uno de los hoteles donde se alojarán y tiene un costo de 2 mil 155 pesos la noche con desayuno incluido.

En ese sentido un servidor cree que este H. Congreso del Estado y los demás actores políticos independientemente de nuestra bandera partidaria tenemos la voluntad política para iniciar un plan de trabajo encaminado al combate de la picadura de garrapata, donde los más pobres son los perjudicados tal y como lo pronunció la entonces alcaldesa en su primer discurso en la Plaza de Armas.

“Creo firmemente que la esencia ética de la política es, como afirmaba Manuel Gómez Morín, que, desde el servicio público y la política, debe buscarse afanosamente mitigar el “dolor evitable”, ese que proviene de la pobreza y la desigualdad; del engaño, de las malas decisiones y de la ausencia del respeto a la dignidad humana.

Dolor como el que significa que mueran, en esta ciudad, niños y ancianos a causa de la mordedura de una garrapata.

Acciones rápidas como la que nos obliga el caso de la proliferación de garrapatas en el oriente de la ciudad y que lamentablemente ya ha costado vidas.”

Señaló la hoy gobernadora el 10 de octubre de 2016 cuando tomaba protesta como alcaldesa, seis años después es la misma zona la que sigue cobrando vidas por picaduras de garrapata.

En ese sentido y por lo anteriormente expuesto, me permito poner a su consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – Se exhorta a la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado y a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal garantizar en clínicas a su cargo la compra y adquisición de diox ciclina a fin de atender cualquier situación de emergencia que se presente en los hospitales



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Salud para que en uso de sus facultades integre la ampollita de dioxiclina al Compendio Nacional de Insumos para la Salud a fin de liberar su compra en el extranjero.

TERCERO.- Se exhorta al H. Congreso del Estado de Chihuahua a fin de que realice la compra de un stock de 150 ampollitas de dioxiclina para enfrentar la temporada primavera verano 2022 y de esta forma evitar la pérdida de vidas por picadura de garrapata.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo en los términos en que deba publicarse.

D a d o en la sede del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 7 días del mes de abril.

ATENTAMENTE

david oscar castrejon rivas
Grupo Parlamentario MORENA